



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/013/25

PROMOVENTE: Ma Soledad López Salas

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número, en la calle Libertad, en el poblado de Emiliano Zapata, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 23 días del mes de enero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Libertad sin número, en el poblado de Emiliano Zapata, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,285.80 m² (Mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados)
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 32.35 m. Calle Libertad.

Al Sureste: en 2 líneas, 31.00 m. + 18.00 m. con Inocencio López Salas.

Al Suroeste: en 3 líneas, 4.49 m. + 1.43 m. + 21.76 m. con Sebastián Zamores.

Al Noroeste: en 3 líneas, 11.70 m. + 18.00 m. + 13.20 m. con Calle Libertad.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 18 de junio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**